



Libertad y Orden

## ACUERDO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD CADENA PRODUCTIVA OVINO CAPRINA – CPOC –

Entre los representantes del sector privado de la Cadena Productiva Ovino Caprina que aparecen relacionados al final de este acuerdo; y en representación del Gobierno Nacional, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, **CONSIDERANDO:** 1. Que el Gobierno Nacional viene promoviendo la suscripción de Acuerdos Sectoriales de Competitividad a través de Cadenas Productivas, como instrumentos de planeación de desarrollo económico y social 2. Que el trabajo con las organizaciones de cadenas productivas es una de las estrategias que el Gobierno Nacional, en coordinación y concertación con el sector privado, desarrolla e implementa la política de competitividad y productividad a nivel nacional; 3. Que la visión de la Cadena Productiva Ovino Caprina plantea que para el año 2020 este sector será un renglón líder, que permitirá el desarrollo sustentable de la población rural Colombiana, con base en la calidad nutricional y la orientación a suplir la demanda interna de carne y leche de alto valor nutritivo, así como el incremento de las exportaciones de sus productos y subproductos como gran aporte a las exportaciones colombianas; 4. Que dentro de esta misma visión de cadena, el acuerdo sectorial de competitividad busca promover el mejoramiento de la gestión empresarial, la rentabilidad, la competitividad, la asociatividad, el fomento del consumo, y el apoyo a las poblaciones marginadas o de conflicto; fortaleciendo así, con el apoyo del Estado: La Capacitación, Investigación, Desarrollo Tecnológico, Fomento del Consumo y Bienestar Social y Económico del sector Ovino Caprino y por ende del país; contribuyendo al desarrollo sostenible de la población rural, a la disminución del déficit de proteína de la población infantil, desplazada, marginal o en zonas de conflicto y al impulso de una producción equilibrada con la preservación del medio ambiente; 5. Que como resultado del trabajo mancomunado entre los sectores Públicos y Privados, los aquí representantes de las instituciones públicas y privadas, firmantes en el presente Acuerdo Nacional, se ha obtenido un Diagnóstico del Sector, una Visión de Futuro, una Matriz de Compromisos y un Portafolio de Proyectos, que en su conjunto han sido avalados por todos y cada uno de los miembros de la Cadena Productiva Ovino Caprina y que hacen parte de este Acuerdo; 6. Que como resultado del Diagnóstico del Sector, se hace necesario aunar esfuerzos y trabajar conjuntamente teniendo en cuenta una visión que permita que la Cadena Productiva Ovino Caprina, sea competitiva en el mercado nacional e internacional;

### ACUERDAN

**Primera.** Objeto del Acuerdo. El presente Acuerdo tiene como objeto mejorar la productividad y la competitividad de la Cadena Productiva Ovino Caprina, con miras al fortalecimiento de la producción nacional, a una mayor integración de los eslabones de la cadena productiva que permita la consolidación y ampliación de los mercados internos y externos. Para tal fin, tanto el Gobierno Nacional como el sector Privado se comprometen a adelantar y adoptar acciones para aumentar la producción, la organización, la capacitación, el desarrollo tecnológico, la investigación, la calidad, la productividad, el fomento del consumo, las exportaciones, la modernización de la industria ovino-caprina nacional y toda acción que permita impulsar la competitividad de la Capricultura y la Ovinocultura Colombiana; dichas acciones conllevarán a mejorar el nivel de vida de todos los eslabones de la cadena, fortaleciendo la recuperación de las tierras hacia la producción y el desarrollo del bienestar social del campo.



**ACUERDO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
CADENA PRODUCTIVA OVINO CAPRINA – CPOC –**

**Segunda.** Compromisos del Sector Público y del Sector Privado. El Sector Público Nacional y los representantes del Sector Privado de la Cadena Productiva Ovino Caprina, así como las diferentes entidades de apoyo, se comprometen a realizar y adelantar la estrategia de la Cadena Productiva Ovino Caprina, que concertó alrededor de una matriz de compromisos que establece responsables para cada una de las líneas de acción a desarrollar.

**Tercera.** Conformación del Consejo Nacional. El Consejo Nacional de la Cadena Productiva Ovino Caprina esta conformado por los representantes de los diferentes eslabones de la Cadena y con el cual se desarrolla el presente Acuerdo, se constituirá en el coordinador de este. Al Consejo Nacional le compete promover, verificar e impulsar el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Acuerdo.

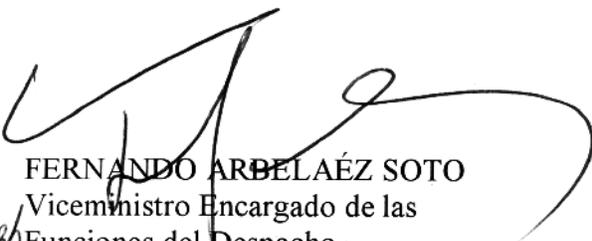
**Cuarta.** Función del Consejo Nacional. Es función de Consejo Nacional de la Cadena Productiva Ovino Caprina evaluar y proponer los ajustes que se requieran para la ejecución de los proyectos establecidos en el plan de acción.

**Quinta.** Modificaciones al Acuerdo . Si como resultado del trabajo realizado en el desarrollo del Acuerdo se identifican acciones importantes que no hayan sido incluidas en el mismo o se evidencia la necesidad de modificar su alcance, cobertura o características de algunos de los compromisos acordados, cualquiera de las partes podrá proponer la modificación del Acuerdo, la cual será objeto de estudio por parte del Consejo Nacional de la Cadena Productiva Ovino Caprina.

**Sexta.** Vigencia. El presente Acuerdo Nacional de Competitividad de la Cadena Productiva Ovino Caprina – CPOC – rige a partir de su firma por las partes.

Se firma en Bogotá, D.C., el día 23 de agosto de 2007

GOBIERNO NACIONAL



FERNANDO ARBELAÉZ SOTO  
Viceministro Encargado de las  
Funciones del Despacho



**ACUERDO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
CADENA PRODUCTIVA OVINO CAPRINA – CPOC –**

SECTOR PRIVADO

ANTONIO JOSE DELGADO ZAMBRANO  
Representante por OVICABOY  
ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO OVINO Y CAPRINO DE BOYACA

LUIS FERNANDO PERDOMO RAMIREZ  
Representante por APOAM  
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE OVINOS DEL ALTO MAGDALENA

JUAN JOSE CAMACHO  
Representante por ACODANDES  
ASOCIACIÓN DE CAPRINOCULTORES Y OVINOCULTORES DE LOS ANDES

LUIS IDINAEEL LONDONO PARGA  
Representante por ASOCAPRIOTEQ  
ASOCIACION DE CAPRINOCULTORES Y OVINOCULTORES DEL  
TEQUENDAMA

FELIPE JAVIER CASTRO TORO  
Representante por ASOCARNEROS ANTIOQUIA  
ASOCIACION DE CRIADORES Y PRODUCTORES DE CABRAS Y CARNEROS  
DE ANTIOQUIA



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

**ACUERDO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
CADENA PRODUCTIVA OVINO CAPRINA – CPOC –**

**EDILBERTO PÉREZ CONTRERAS**

Representante por ASOCARNEROS SUCRE

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CABRAS Y CARNEROS DE SUCRE**

**JOHN WILSON RUBIANO**

Representante por ASPROESA

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE ESPECIES MENORES Y ACUICOLAS DE  
SAN JORGE**

**GUILLERMO LEON ESLAVA BOWDEN**

Representante por ASOADIS

**ASOCIACION DE INVESTIGADORES SOCIALES**

**EFRAIN DARIO GNECCO SOLANO**

Representante por el Colegio de Veterinarios y Zootecnistas del Cesar

**CESAR SERRANO NOVOA**

Representante por la Universidad Cooperativa de Colombia

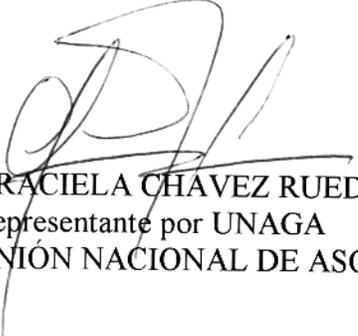
**IVÁN ACEVEDO YEPES**

Representante por la Universidad La Gran Colombia





**ACUERDO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
CADENA PRODUCTIVA OVINO CAPRINA – CPOC –**



GRACIELA CHAVEZ RUEDA  
Representante por UNAGA  
UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS

JASITH EDUARDO DÍAZ CORREA  
Representante por Municipio de Capitanejo



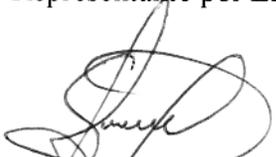
JAIRO HERNAN ALVARADO MORA  
Representante por El Municipio de El Cocuy



ROBINSON ALBERTO RINCÓN SUÁREZ  
Representante por El Municipio de Guicán



CARLOS JAVIER SOLANO BECERRA  
Representante por El Municipio de Málaga



FRANCISCO HERNANDEZ LOPEZ  
Representante por ASOCARNEROS CORDOBA  
ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CARNEROS DE CORDOBA



**ACUERDO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
CADENA PRODUCTIVA OVINO CAPRINA – CPOC –**

CESAR ORLANDO PEREZ CACERES

Representante por ASOPACON

ASOCIACIÓN DE OVINOCULTORES DEL PARAMO DE CONCEPCIÓN

ALEJANDRO CRUZ ANGEL

Representante por ACOVAL

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE CRIADORES DE CABRAS Y OVEJAS DEL  
VALLE DEL CAUCA

AMPARO CELIS TRIANA

Representante Legal del COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA

IVAN VELEZ PALACIO

Presidente de ANCO

ASOCIACIÓN NACIONAL DE OVINOCULTORES Y CAPRINOCULTORES DE  
COLOMBIA

ELSSY VELÁSQUEZ

Representante por ASOCABRA ANTIOQUIA

ASOCIACIÓN DE CAPRICULTORES DE ANTIOQUIA

FRANCK PIERRE

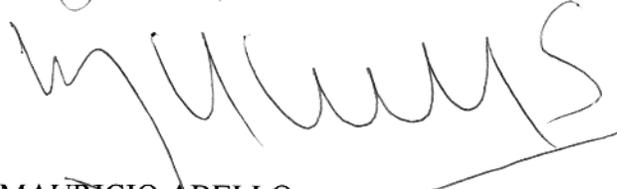
Representante por CARREFOUR  
GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. - CARREFOUR



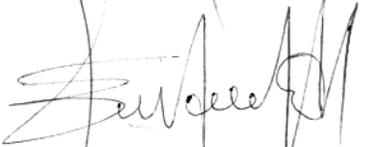
**ACUERDO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
CADENA PRODUCTIVA OVINO CAPRINA – CPOC –**



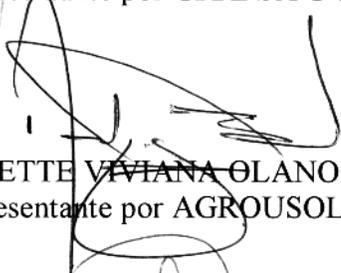
**JORGE ARTURO GRISALES SALAZAR**  
Representante por ARTCUERO TALLER DE ARTE



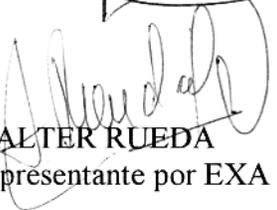
**MAURICIO ABELLO**  
Representante por CARNES Y ORGANICOS SAN JORGE



**JOSE HERRERA CHALA**  
Representante por GRANJA OVINA FELMAND



**JULIETTE VIVIANA OLANO CRUZ**  
Representante por AGROUSOL



**WALTER RUEDA**  
Representante por EXA SERVICIOS - ALIMENTOS



**ACUERDO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
CADENA PRODUCTIVA OVINO CAPRINA – CPOC –**

PAOLA PELAYO

Representante legal ASOCIACION DE CAPRICULOTRES Y OVINOCULTORES DE  
SANTANDER – CAPRISAN

VERA MANTILLA JORGE AUGUSTO

Representante legal FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CAPRINO  
OVINOCULTORES - CAPROVI

PAULA LAVERDE ARBELAEZ

Representante legal ASOCIACIÓN DE OVEJEROS ESPECIALIZADOS DE  
COLOMBIA - OVECOL



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

**ACUERDO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
CADENA PRODUCTIVA OVINO CAPRINA – CPOC –**

JORGE PEREZ BERNIER  
GOBERNADOR Departamento de la GUAJIRA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE REGIONAL  
Representante legal ARIANA CECILIA COTES GOMEZ

HUMBERTO RAFAEL MARTINEZ FAJARDO  
Alcalde del Municipio de MANAURE

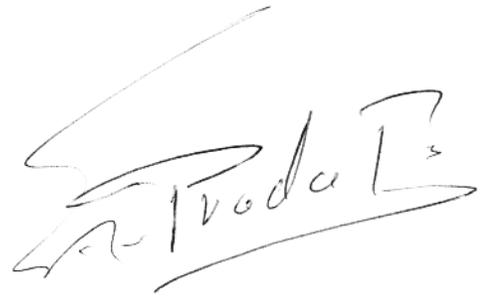
  
Municipio de Concepción

  
AGROINDUSTRIAL LAMBOS

  
LACTEOS D' CABRA

Lina Marcela Idrogo G.  
LACTEOS DE CABRA COCOVADO

P.P. Guatiza A.  
Alcaldia de Holguavita.

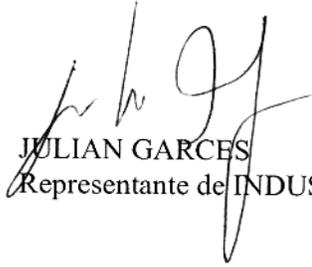
  
A. Truda E.

P.P. Alexander Bejarano  
ASOMVEG



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia

**ACUERDO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
CADENA PRODUCTIVA OVINO CAPRINA – CPOC –**



JULIAN GARCES  
Representante de INDUSTRIAS AMALTEA LTDA



LARA HERRERA ANA LUSVIA  
Representante de BOKOSMETIC

HECTOR RAFAEL PEREZ PORTILLO  
Representante ALLCHEM LTDA



HERNANDO MARIO RESTREPO  
Representante de ASOOVINOS

LEONARDO RODRIGUEZ  
Representante COBIJAS Y RUANAS DE MARULANDA

LEONARDO RODRIGUEZ  
Representante COOPERATIVA OVINA DE MARULANDA



ACUERDO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
CADENA PRODUCTIVA OVINO CAPRINA - CPOC -

Juicympa  
Alameda Terdicasal Latada  
17801499 Pk-

P.P. Héctor Antonio Castrión A  
cc. 17.313.208.  
CAPRUGA. Nit. 9.287.884.  
Asociación de Quijano Capricultores de la Guajira

P.P. Héctor Antonio Castrión A  
cc. 17.313.208.  
Fundación Trabajemos por América Latina  
TRAXAL. ONG. Nit 900076782-2.

Fundación colombiana de estudios  
de Perisivos - FOUCEP -

Nit. 8300261840

Soledad Arredondo